



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Legislatura Municipal



ORDENANZA NÚMERO 9

SERIE 2025-2026

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Reunión 22 de octubre de 2025

Presentado por: Administración Municipal

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚMERO 5, SERIE 2019-2020, A LOS FINES DE MODIFICAR LA CREACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL “CORPORACIÓN DE SALUD MARIEÑA, INC. COMO UNA ENTIDAD CON FINES DE LUCRO A UNA ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Corporación de Salud Marieña, Inc. fue creada mediante la ordenanza número 5, serie 2019-2020, como una entidad con fines de lucro. Esto al amparo de lo establecido en el artículo 2.004 (t) de la Ley #81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada.

POR CUANTO: A tales fines dicha corporación fue registrada en el Departamento de estado como una entidad con fines de lucro, registro #433508.

POR CUANTO: El permitir que la creación de esta corporación fuera como una entidad con fines de lucro limita la capacidad para obtener otras asignaciones gubernamentales que les permita sufragar los altos costos de operación.

POR CUANTO: La Ley #81-1991 fue derogada por la Ley #107 del 13 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”.

POR CUANTO: La Ley 107-2020 establece en el artículo 1.010 (t) que los municipios podrán crear mediante ordenanza todo tipo de empresa o entidades corporativas con o sin fines de lucro que promuevan el desarrollo económico para aumentar los fondos de las arcas municipales, crear nuevas fuentes de empleo y mejorar la calidad de vida de sus constituyentes.

POR TANTO: ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA DEL MUNICIPIO DE LAS MARÍAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:

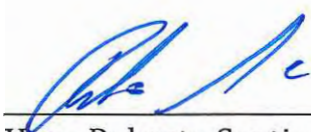
SECCIÓN 1^{RA}: Se autoriza la conversión de la Corporación de Salud Marieña, Inc. de una empresa con fines de lucro a un empresa sin fines de lucro.

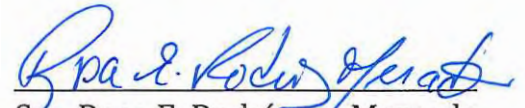
SECCIÓN 2^{DA}: Se autoriza a enmendar el registro de dicha corporación en el Departamento de Estado de Puerto Rico de conformidad con la Ley #164-2009 conocida como “Ley General de Corporaciones”.

SECCIÓN 3^{RA}: Se autoriza a que la corporación solicite la exención contributiva bajo la sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas Federal.

- SECCIÓN 4^{TA}:** Se autoriza a que la corporación solicite la exención contributiva bajo la sección 1101.01 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico, según enmendado.
- SECCIÓN 5^{TA}:** Todas las demás disposiciones de la Ordenanza #5, Serie 2019-2020 quedan inalteradas.
- SECCIÓN 6^{TA}:** Copia de esta Ordenanza será enviada al Departamento de Finanzas Municipal, Oficina de Secretaría Municipal, Departamento de Estado, Oficina de Gerencia Municipal adscrita a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico, a la Oficina de Servicios Legislativos (OSL) y todas las agencias estatales, municipales o federales concernientes.

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE LAS MARÍAS, PUERTO RICO,
HOY DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2025.**


Hon. Roberto Santiago Acevedo
Presidente


Sra. Rosa E. Rodríguez Mercado
Secretaria

**SOMETIDA A MI CONSIDERACIÓN EL 23 DE OCTUBRE DE 2025 Y FIRMADA POR
EL ALCALDE DE LAS MARÍAS, PUERTO RICO,
HOY 27 DE OCTUBRE DE 2025.**


Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

“Al servicio del pueblo marieño”



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Legislatura Municipal



CERTIFICACIÓN

Yo, **Rosa E. Rodríguez Mercado**, Secretaria de la Legislatura Municipal de Las Marías, Puerto Rico, por la presente certifico:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **Ordenanza Número 9, Serie 2025-2026**, aprobada por la Legislatura Municipal, reunida en **Segunda Sesión Ordinaria** el 22 de octubre de 2025.

Recibió esta **Ordenanza Número 9, Serie 2025-2026**, los votos a favor de los siguientes Legisladores presentes:

LEGISLADORES MUNICIPALES	VOTOS			INHIBIDO	AUSENTE
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENIDOS		EXCUSADO
Hon. Roberto Santiago Acevedo	X				
Hon. Rosa Julia González Guilloty	X				
Hon. Radamés Martínez Barbosa	X				
Hon. Monserrate Valentín Pérez	X				
Hon. José Iván Ramos Rodríguez	X				
Hon. José Luis Cuevas Vélez	X				
Hon. Virgilio Sánchez Figueroa	X				
Hon. Rosa Iris Castro Gracia	X				
Hon. Eduardo Kenneth Singh Miranda	X				
Hon. Marilyn Arvelo Padín					X
Hon. José Emmanuel Rodríguez Cuevas	X				
Hon. Kathia Michelle Lugo Vélez					X

Para que así conste, expido la presente certificación bajo mi firma y Sello Oficial de la Legislatura Municipal del Municipio de Las Marías, Puerto Rico, hoy 23 de octubre de 2025.

Rosa E. Rodríguez Mercado
Secretaria
Legislatura Municipal